

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5444 *Resolución de 12 de abril de 2012, del Ayuntamiento de Roda de Ter (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de 11 de abril de 2012 se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Trabajador Social de la plantilla de personal laboral, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre por consolidación.

El plazo máximo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde la publicación de este anuncio en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios municipal.

Roda de Ter, 12 de abril de 2012.–El Alcalde, Jordi Serra i Macià.